

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI VALLE

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto 046 de fecha 24 de enero de 2025, se informa que se **AVOCO** en segunda instancia el trámite de la acción de tutela que promueve el accionante **CLEVER VALENTINA ROJAS JARAMILLO** (C.C. No. 14.676.184) por la presunta vulneración del derecho fundamental de **PETICIÓN, TRABAJO y DEBIDO PROCESO** contra las **EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. EMCALI**, siendo así, se ordenó la publicación del mencionado auto, con el objeto que los inscritos en lista de elegibles y terceros con interés en el resultado de la **CONVOCATORIA 30 AL CARGO DE EMPALMADOR II TELÉFONOS DE EMCALI E.I.C.E. ESP**, se pronuncien si a bien lo tienen, sobre el escrito de impugnación, a través del correo electrónico j14cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co, para lo cual disponen de **DOS (2) DIAS** hábiles a partir de su publicación

En constancia, se fija el 24 de enero de 2025 y por dos (2) días en el en el *micrositio que el Consejo Superior de la Judicatura puso al servicio de este despacho judicial en la página web de la Rama Judicial cuyo enlace web corresponde al siguiente:*

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/Juzgado-14-Civil-Circuito-Cali>



JAIME J.R. OROZCO RENDÓN
Secretario